





SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS | DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA | SANTA FE, Martes 24 de Abril de 1934.

REGRESARA EL DOCTOR ALVEAR

Dará un Manifiesto al País

FIJARA EN URUGUAY SU RESIDENCIA, DE ACUERDO A SU CARTA

CONSIDERA QUE DEBE DAR UNA SATISFACCION A LA NACION, SOBRE LOS SUCESOS DEL 29 DE DICIEMBRE

LAS EXPLICACIONES

BUENOS AIRES, Abril 23. — Un diario de esta Capital anuncia que varios amigos personales del ex-presidente Alvear que actualmente se halla en Europa, por disposición del Gobierno Nacional, han recibido cartas de aquél en donde les expresa que tiene el propósito de embarcarse para Sud-América el 5 de Mayo próximo y fijar su residencia en Montevideo.

Agrega la información que una vez que fuera levantado el Estado de Sitio en la República Argentina se reuniría el Comité Nacional del Partido Radical bajo la presidencia del doctor Alvear y daría un manifiesto acerca de los sucesos ocurrido sen el mes de Diciembre pasado dando con ello una satisfacción a la opinión pública.

INTENTARON INCENDIAR CINCO IGLESIAS

SANTANDER, 23. — Los extremistas continúan realizando una campaña terrorista.

Hoy, de acuerdo a un plan trazado intentaron incendiar cinco iglesias, pero lograron causar daños en dos de ellas.

Han sido detenidos numerosos miembros de esta organización.

Se aceptó una renuncia en Catamarca

CATAMARCA, 23. — El Poder Ejecutivo ha dado a conocer un decreto por el cual se acepta la renuncia presentada hace días por el ministro de Hacienda y Obras Públicas señor Jacobo González.

No se ha dado a conocer el nombre del que lo reemplazará en esas tareas.

La huelga en S. Sebastián

SAN SEBASTIAN, 23. — Después de varias conferencias celebradas entre miembros de las entidades en huelga y miembros de la policía se resolvió que mañana quede normalizada totalmente la situación.

SE HAN RETIRADO YA 110 CADAVERES

BELGRADO, Abril 22. — Durante todo el día se han continuado efectuando los trabajos de salvamento de los obreros que fueron sepultados en la mina de Kakan.

Hasta ahora se han retirado 110 cadáveres y se cree que hay 26 todavía sepultados.

El Rey Alejandro se ha suscripto con una suma crecida a la colecta que se está efectuando para ayudar a los familiares de los mineros que han muerto en la explosión.

Se ratificó la candidatura de Fresco

BUENOS AIRES 23. — Se reunió el bloque de diputados nacionales por la provincia de Buenos Aires y resolvió por unanimidad ratificar la candidatura del doctor Manuel A. Fresco para la Presidencia de la Cámara de Diputados.

Llegó el Obispo de Paraná a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 23. — En el vapor Neptuni que arribo hoy al puerto de esta capital, llegó el Obispo de Paraná, Monseñor Julián Martinez, que realizó una jira por diversos países.

Atentados contra las propiedades en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 23. — Informaciones enviadas desde la ciudad de La Plata hacen saber que en varias sociedades vecinales de Lomas de Zamora, Avellaneda y otras localidades vecinas han pedido al Jefe de Policía de aquella capital Dr. Alegre, adopte las medidas necesarias a fin de evitar que elementos desconocidos continúen perjudicando los edificios de vecinos con bombas de alquitrán.

Se calcula que los edificios que han sido perjudicados hasta ahora pasan de 100.

Se le invitó a jugar a Chile

BUENOS AIRES, 23. — Se reunió esta noche el Consejo Nacional de Football Argentino y teniendo en cuenta las numerosas solicitudes presentadas por la Federación Chilena, se resolvió invitarla a jugar el match de eliminación por el campeonato mundial el día 27 del corriente en un field de esta capital.

El Jugador Santafecino Arturo Gomez No Intregrara el Conjunto Argentino

BUENOS AIRES, Abril 23. — Se reunió el Consejo Directivo de la Asociación Argentina de Foot-Ball con el objeto de designar a los jugadores que integren el equipo que deberá trasladarse a Roma en donde intervendrán en la disputa del Campeonato Mundial.

Poco fué lo que se discutió acerca de los que integrarían el equipo nacional. La mayor discusión se realizó al discutirse la integración de la delegación con el jugador Arturo Gómez del Club Unión de Santa Fe. Finalmente el Consejo resolvió no incluir dicho jugador en el conjunto nacional.

Los jugadores designados son los siguientes: guardavallas: Critta y Freschi; fullbacks: Astudillo, Pedevilla y Chimento; halfs: Nell, Urbieta Sosa, Albarracín, López y Belis; forwards: Rua, Wilde, Galateo, De Vicenzi, Lorenzo, Ibarreta, Perez e Izeta.

Valor de las Monedas

BUENOS AIRES, Abril 23. — La cotización de las monedas ha sido hoy la siguiente:

100 DOLARES	$	331.73
1 LIBRA ESTERLINA	„	17.15
100 FRANCOS FRANCESES	„	22.16
100 LIRAS	„	28.58
100 PESETAS	„	45.88
1 CONTO BRASILERO		s/c.
100 PESOS URUGUAYOS		s/c.

Ya Renace la Calma en Casi Toda España, y se Anotan Menos Disturbios

EN SAN SEBASTIAN SE HA DECLARADO LA HUELGA GENERAL. -- UNA MANIFESTACION DISUELTA EN CUBA

OTRAS INFORMACIONES

MADRID, Abril 23. — Se ha restablecido la normalidad y por lo tanto todos los obreros y empleados han vuelto a su trabajo.

El gobierno ha levantado todas las medidas de precaución que había adoptado con motivo de la declaratoria de la huelga general.

Solamente se han registrado algunos choques entre elementos socialistas y algunos agrarios que han regresado de El Escorial, en donde participaron de la gran concentración política en donde el dirigente Gil Robles, hizo declaraciones sensacionales.

Manifestación disuelta en Cuba

LA HABANA, Abril 23. — Informaciones llegadas desde la localidad de Piña del Río, hacen saber que el ejército ha disuelto una manifestación estudiantil que recorría las calles pidiendo la renuncia del Presidente Provisional Mendieta, y del Jefe del Estado Mayor Coronel Batista.

Se han efectuado numerosas detenciones, no registrándose ningún herido.

Asambleas Obreras en Valencia

VALENCIA, Abril 23. — Las entidades obreras han realizado diversas asambleas con el objeto de llegar a un acuerdo para decretar la huelga general que ya ha sido decretada pero que se ha cumplido en parte.

El orden de la misma es la protesta contra el acto realizado ayer por los agrarios en El Escorial.

La policía ha adoptado medidas de precaución a fin de evitar que se produzcan actos de terrorismo.

Huelga general en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, Abril 23. — Hoy a medio día se declaró la huelga general que había sido decretada por las organizaciones obreras en la asamblea de anoche.

No han circulado los vehículos, y la población se ha visto privada hasta de los alimentos.

El gobierno ha adoptado medidas para que en camiones de la policía, se repartan víveres.

No se han producido incidentes.

La libertad de Sanjurjo

CADIZ, Abril 23. — Se espera de un momento a otro la libertad del ex general Sanjurjo, quien será agraciado con motivo de haberse sancionado por las Cortes la ley de amnistía.

Se sabe que se le han entregado los pasaportes para que dicho ex militar pueda trasladarse a Portugal, Francia o Italia.

Fallecimiento un embajador

RIO DE JANEIRO, Abril 23. — Ha fallecido en esta ciudad, el secretario del presidente provisional Coronel Gregorio Dafonseca, que había sido nombrado Embajador Brasileño ante el Gobierno del Japón.

El pleito del Chaco en Ginebra

GINEBRA, Abril 23. — Se reunió la Comisión del Chaco bajo la Presidencia del señor Alvares del Vayo.

Mañana proseguirá sus sesiones a fin de dejar redactado el informe según el cual se llega a una solución pacífica en este asunto.

En tal caso la semana próxima la Liga podrá tratar dicho informe.

Tiroteo entre policías y bandidos

INGLE RIVER, (Inglaterra), Abril 23. — La población se ha visto alarmada hoy ante la noticia, llegada desde las afueras en donde se libró una batalla campal entre la policía y seis bandidos que capitaneados por el célebre bandido Dillinger que armados de ametralladoras se resistieron.

La policía les había tendido una celada a los bandidos, pero éstos se dieron cuenta de la misma y efectuaron un recio tiroteo contra aquellos.

Como consecuencia de ello, resultaron muertos cuatro agentes y tres gravemente heridos.

Los bandidos huyeron no lográndose detener a ninguno.

La ley de amnistía

MADRID, Abril 23. — El Consejo de Ministros se reunió hoy y debatió ampliamente la ley de amnistía que ha sido sancionada por las Cortes la semana pasada.

Mañana proseguirán tratándola, y la misma ha despertado gran expectativa en los círculos políticos.

Se asegura que el Presidente Alcalá Zamora, ha encontrado tres artículos que cree son inconstitucionales, y es por ello que se demora su promulgación por el gobierno.

La muerte del Dr. Icasati

PARANA, 23. — Mañana los médicos que efectuaron la autopsia del cadáver del doctor Icasati, que falleció en momentos que efectuaba asaltos de esgrima en un salón de esta ciudad, presentarán su informe al Juez que entiende en la causa, Dr. Flores.

El mencionado magistrado ha citado a varios testigos que presenciaron el hecho, a que presten declaración.

DECLARACIONES DEL RADICALISMO DE LA PROVINCIA DE S. JUAN

RESOLVERA POSIBLEMENTE MANTENER LA ABSTENCION DECRETADA EN SANTA FE

UNA REUNION

SAN JUAN, Abril 23. — El radicalismo adicto al Comité de la calle Victoria ha designado una Comisión que estudiará los pedidos formulados por varios Comités departamentales en el sentido de concurrir a los comicios que proximamente se realizarán en la Provincia.

El Ingeniero Pastor Zavalla, jefe de una de las fracciones dará un manifiesto exhortando a los correligionarios a mantener la abstención decretada por la Convención de Santa Fe.

La tendencia concurrencista está encabezada por los dirigentes José Guerrero y Carlos Conforti.

TROTZKY SE HALLA EN UN REFUGIO SECRETO

BARBISON, Abril 23. — Desde hace días vienen circulando noticias contradictorias acerca del paradero del ex-Ministro de Guerra de los Soviets León Trotzky que como se sabe fué descubierto por la policía mientras estaba escribiendo la organización de la cuarta internacional.

La policía informó hoy que dicho político se hallaba en su Villa pero la United Press sabe que Trotzky se ha trasladado a un refugio secreto a la espera que se le habiliten los pasaportes para residir en otro país.

Los Socialistas

BUENOS AIRES, Abril 23. — Como se había anunciado hoy por la tarde se reunió el block de diputados nacionales pertenecientes al Partido Socialista, con el fin de considerar el plan de trabajo que desarrollarán en el próximo período legislativo.

El mismo comprende numerosos proyectos e iniciativas presentadas por varios diputados de ese partido.

Entre los mismos se halla un proyecto de amnistía para todos los detenidos por delitos sociales y políticos y será presentado en las primeras sesiones que celebre la Cámara de Diputados.

También fué aprobado un proyecto por el cual se deja sin efecto el impuesto a las transacciones y otro por el que se reforma la actual ley que rige sobre impuestos a los réditos.

En términos generales se trató la existencia del estado de sitio pero el block no se pronunció sobre este asunto.

Iniciación de cursos en la Escuela de Canillitas

BUENOS AIRES, 23. — Mañana a las 15 horas en la Escuela de Canillitas se efectuará la apertura de los cursos que como en años anteriores dictan señoras y señoritas que pertenecen a aquella entidad.

La situación financiera de Buenos Aires

LA PLATA, 23. — Se informa por el Ministerio de Hacienda que se ordenará la impresión de un libro en que se darán a conocer los antecedentes y resoluciones adoptadas por el Gobierno en los últimos tiempos y que se refieren a operaciones financieras.

Está restablecido el Ministro de Guerra

BUENOS AIRES, 23. — En el Ministerio de Guerra se ha informado que el titular de esa cartera General Rodriguez, se encuentra totalmente restablecido y que próximamente realizará un viaje de descanso.

100.000 PESOS EN PAPEL SE HAN QUEMADO EN UN INCENDIO

BUENOS AIRES, Abril 23. — Esta noche se declaró en Bernal un violento incendio en un galpón de 80 por 40 metros que posee la Papelera Argentina Sociedad Anónima.

El incendio era imponente y se presenciaba desde varias localidades cercanas al lugar en donde se declaró.

Inmediatamente se enviaron al lugar mencionado varias dotaciones de bomberos pertenecientes a los destacamentos de Bernal, Quilmes y Sarandí los que después de una ardua labor consiguieron dominar las llamas.

Las pérdidas se consideran en 100.000 pesos, habiendo seguros en varias compañías.

No hay desgracias personales que lamentar y la policía ha detenido a varias personas que se hallaban en el lugar del hecho con el fin de investigar las causas.

CAPITAL FEDERAL

El Doctor David Arias se Hizo Cargo Ayer del Decanato de la Facultad

A LEGUISAMO SE LE IMPUSO UNA MULTA. -- LAS SESIONES EN LAS CAMARAS. -- LLEGADA DE DIPUTADOS

LA ELECCION DE SANTA FE

BUENOS AIRES, 23. — Ha llegado hoy el vapor hidrográfico "San Juan" que conjuntamente con el "San Luis" que llegó ayer efectuaron un viaje por el sud del país, en donde las comisiones que habían sido designadas el año pasado por el ex ministro contralmirante Casal, confeccionaron una nueva carta geográfica de navegación.

Decanato de la Facultad de Derecho

BUENOS AIRES, 23. — Hoy se hizo cargo del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el doctor David Arias, que reemplazará en ese cargo al doctor Clodomiro Zavalla, que a su vez ha sido designado Rector de la Universidad ante la renuncia del doctor Angel Gallardo.

El acto de referencia fué presenciado por numerosos profesores y alumnos de la referida Facultad.

Una multa a Leguisamo

BUENOS AIRES, 23. — La Comisión de Carreras del Jockey Club Argentino, impuso una multa de 1.000 pesos al jockey Irineo Leguisamo, por haber obstaculizado el desarrollo de la primera carrera efectuada el domingo último.

El jockey Peluffo que hizo amenazas contra Leguisamo se le suspendió por el término de tres meses.

Los delegados chilenos al Campeonato

BUENOS AIRES, 23. — Partieron para Chile los componentes del equipo y delegados de basket-ball de aquel país que participaron en el campeonato sudamericano en donde lograron ocupar el segundo puesto.

Mañana partirán para Brasil los jugadores de ese país.

La sesión de mañana

BUENOS AIRES, 23. — Hay gran expectativa por la segunda sesión preparatoria que celebrará mañana la Cámara de Diputados de la Nación.

Se anuncia que algunos sectores tratarán de que sus representantes al hacer la impugnación sobre los electos en los comicios del 4 de marzo, sean breves a fin de que el transcurso de esta semana se constituya definitivamente este cuerpo.

Llegó un secretario de embajada

BUENOS AIRES, 23. — Llegó a esta capital el señor Octavio Pinto, secretario de la embajada argentina ante el gobierno brasileño.

Los golfers norteamericanos

BUENOS AIRES, 23. — Esta tarde partieron para Chile los golfers norteamericanos Sarazen y Kirwood, que realizaron en esta capital y Montevideo algunos matches con jugadores de estos países.

Llegaron 130 diputados

BUENOS AIRES, 23. — La secretaría de la Cámara de Diputados informa que hasta ahora han llegado a la Capital 130 diputados, que asistirán mañana a la sesión preparatoria para que han sido convocados.

La elección de Santa Fe

BUENOS AIRES, 23. — El Ministro del Interior doctor Leopoldo Melo, ha enviado a la Cámara de Diputados y accediendo a un pedido de la Comisión Especial de Poderes la documentación relacionada con el proceso pre-electoral de la provincia de Santa Fe.

Repudio al fascismo

PARANA, 23. — Informaciones llegadas desde Diamante hacen saber que en la asamblea realizada para tratar de llegar a la unión de las dos fuerzas en que está dividido el Partido Radical se aprobó un voto de censura y repudio al fascismo.

Además se designó una comisión compuesta por treinta miembros a razón de dos por cada departamento para obtener la reorganización amplia del radicalismo provincial.

Esta comisión deberá reunirse y cuando lo crea conveniente citar a una nueva asamblea en donde se fijarán las bases para llegar a la unión de dicho partido.

Candidato a Intendente Municipal

TUCUMAN, 23. — Se reunió el Comité Provincial de la U. Cívica Radical y luego de una breve sesión y teniendo en cuenta el resultado del plebiscito efectuado ayer, designó candidato a Intendente por el departamento La Capital al señor Manuel Martinez.

LA JUNTA PROCLAMO LOS ELECTOS

Se Convocó a Elecciones Complementarias

Santa Fe y Rosario Quedan en Suspenso por Algunas Semanas

EN SANTA FE, DEBE HABER ELECCION COMPLEMENTARIA Y EN ROSARIO, LA PROCLAMACION LA HARA LA JUNTA MUNICIPAL

COMPUTOS OBTENIDOS

La Junta Central de Elecciones ha trabajado durante estos últimos días en dejar todo listo en lo que respecta a los cómputos que cada candidatura ha obtenido en los cargos electivos de los comicios municipales y provinciales del día 11 de Marzo último.

Puede decirse que la Junta ha dado ya un gran paso para finalizar definitivamente la tarea del escrutinio.

Ayer fué un día de actividad. Desde temprano estuvieron en el local de la Legislatura, en el recinto del Senado, los miembros de la Junta. Realizaron una larga reunión tratando todo, cuanto se relaciona con la proclamación de los que han resultado electos.

En la Casa de Gobierno —

Poco antes de medio día concurrieron a la Casa de Gobierno los miembros de la Junta C. de Elecciones. Se entrevistaron con el gobernador, doctor Luciano Molinas, a quien dieron a conocer la tarea realizada, retirándose poco después. Dieron a conocer la resolución de realizar la proclamación de los electos que, como en esta información se verá, se realizó.

El acta de la proclamación

Los miembros de la Junta, reunidos bajo la presidencia del doctor Humberto Cambino, firmaron el acta de escrutinio y proclamación que es la siguiente:

"En la ciudad de Santa Fe, a los veintitrés días del mes de Abril de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez y nueve horas, se reunieron los señores miembros de la Junta Central de Elecciones de la Provincia de Santa Fe, doctor Humberto C. Gambino, Simeón T. Reyes y Andrés Y. Mathurín, y bajo la presidencia del primero de los nombrados, en acto público, en el recinto de la Cámara de Senadores con el fin de dar a conocer los cómputos totales del escrutinio correspondiente a los comicios del día 11 de Marzo de 1934, relativos a Senadores y a Diputados en los Departamentos: Belgrano, Caseros, Constitución, Garay, 9 de Julio, Iriondo, General López, Rosario, San Cristóbal, San Jerónimo, San Lorenzo, San Martín y Vera, proclamación de los electos de acuerdo al Art. 57, inciso 3° de la Ley N° 2283. En presencia de numerosos candidatos, apoderados y del público que llenaba el recinto, por Secretaría se dió lectura a los cómputos y se proclamó a los candidatos que se expresan a continuación".

Los antecedentes a la Legislatura —

El secretario, doctor Dionicio Barraguirre, dió lectura a la siguiente resolución de la Junta: "Terminado el acto de la proclamación, se resolvió enviar testimonio de esta acta con todos los antecedentes de la elección a la Legislatura de la Provincia y entregar copia a cada uno de los candidatos electos para que le sirva de diploma o credencial".

Los Intendentes y Concejales —

La Junta Central de Elecciones dictó, a último momento una resolución por la cual resolvía proclamar a los intendentes, concejales y consejeros electos de los municipios de segunda categoría a los fines de que cuanto antes se hicieran cargo de sus puestos.

La proclamación —

Eran las 20 horas cuando la Junta hizo la proclamación de los electos. El secretario doctor Barraguirre, dió lectura a los cómputos oficiales, quedando proclamados los siguientes:

Intendentes —

De Reconquista: Antonio Valenzuela, demócrata, 948 votos.
De Esperanza: Carlos N. Gretón, radical, 1183 votos.
De Cañada de Gómez: Luis Debedonne.
De Casilda: Juan Lufaschi.
De Rafaela: Bernardo Sacripanti, demócrata, 1657 votos.
De Rufino: Juan P. Agustoni.

Concejales y Consejeros Escolares —

De Esperanza.—
Concejales: Lista Demócrata, 1113 votos; Radicales 1189.
Consejeros escolares: Lista Demócrata, 1111; Radicales 1194.
De Rafaela.—
Concejales: Lista Demócrata, 1611; Radicales, 1382.
Lista de consejeros: Demócratas, 1639; Radicales, 1281.
De Reconquista.—
Concejales: Demócratas, 961; Radicales, 721.
Consejeros: Demócratas, 960; Radicales, 720.

Los Legisladores —

La Junta Central de Elecciones proclamó los siguientes legisladores:
Departamento Belgrano.—
Senador: Francisco Ré, demócrata, 2116 votos.
Diputado: Javier Huarte, demócrata, 1220 votos.
Departamento Caseros.—
Diputado: Sebastián Bosgino, 4405 votos; Jorge C. Arial, 4441; Fernando Botta, 4293. Todos demócratas.
Departamento Constitución.—
Diputados: Mateo D'Anna 4743 votos; Anacleto Adolfo Custino, 4743. Los dos demócratas.
Departamento Garay.—
Diputado: Antonio Digiorgio, 1051, radical.
Departamento 9 de Julio.—
Diputado: Salvador Leiva, demócrata, 832 votos.
Departamento Iriondo.—
Senador: Eduardo Carasa, demócrata, 4175 votos.
Diputado: Moisés Sironi, demócrata 4180.
Departamento General López.—
Senador: Ignacio Artcaga, radical, 6748 votos.
Diputados: Isidro Manuel Sosa, 6762; Nicasio Zabalo 6720. Los dos radicales.
Departamento Rosario.—
Senadores: Esteban Morcillo, 23818; Oscar P. Carna, 23530.
Diputados: Virgilio Sánchez Gannel, 23845; Juan Filippini, 23810; Federico Doble, 23766; Héctor Capponi, 23794; Pericles L. Sanetis, 23818; Roberto Pérez, 23772; Antonio Robertaccio, 23764; Alfredo Herwits, 23761; Manuel Torrent, 23737; Bartolomé Sivori, 23766.
Todos los electos pertenecen al partido Demócrata Progresista.
Departamento San Cristóbal.—
Senador: Eduardo Alemán, demócrata, 3741 votos.
Diputados: Arturo Ferrero, demócrata, 3741; Mayer Malamud, demócrata, 3426.
Departamento San Jerónimo.—
Diputado: Néstor H. Carlino, 4074; Héctor Vimo, 3589.
Los dos demócratas.
Departamento San Lorenzo.—
Ricardo Foster, radical, 3131.
Departamento San Martín.—
Senador: Emilio Clementa, demócrata, 4109.
Diputado: Natalio Mattei, demócrata, 4111.
Departamento Vera.—
Senador: Aquiles Traverso, demócrata, 3676.
Diputados: Luis E. Paluffo, 1659; Emilio E. Tour, 1694. Los dos demócratas.
Realizada la proclamación, la Junta dió por terminada la tarea.

LOS ELECTOS POR ROSARIO

La Junta Central de Elecciones ha resuelto que la proclamación de los electos por el municipio de Rosario, lo realice la Junta Electoral Municipal. Es posible que mañana quede terminada esa tarea porque la citada Junta debe proclamar Intendente y Concejales.

La Recaudación Municipal es Sumamente Reducida

La Municipalidad de esta Capital ha ordenado, como ya lo hemos informado, que desde el día de la fecha, la Inspección General proceda a detener a todo vehículo que no tenga la patente del corriente año y lo conduzca al corralón. Merece la medida una explicación. Al respecto hemos hablado con el Intendente Comisionado, doctor Diez Rodríguez, en el día de ayer. Nos ha explicado que se trata de patentes chicas, que no significan un gran sacrificio para quienes deben pagarlas, de $ 12 a 20, y muchas de personas que están en condiciones de cumplir.

Mientras tanto debe saberse que en la actualidad la recaudación de la Comuna se reduce al 25 por ciento de lo que debe recaudar. Las obligaciones exigibles que tiene, son numerosas. La principal es de $ 70.000 que debe pagar el día 1o. de mayo próximo. Todas las medidas dictadas para recaudar no han dado los resultados que se esperaban porque no todos pagan en efectivo, sino que siendo acreedores de la Municipalidad, compensan sus deudas. Tal es la verdadera situación, que explica que se realice todo lo que sea necesario para que cada contribuyente cumpla. Y nosotros creemos que es lo justo.

El Navío Británico "Scarabaugth" Arribará el Viernes a Nuestro Puerto

El viernes próximo entrará a nuestro puerto el Sloop "Scarborouth", de la armada británica, confirmándose así lo que en otra edición hemos adelantado.

Desde ya se hacen preparativos para el recibimiento de la nave y para agasajar a los marinos y oficialidad de la misma. Ayer el vice cónsul de Inglaterra en esta capital, señor Jorge Smiles, se entrevistó con el jefe del Regimiento 12 de Infantería, Teniente Coronel Luis S. Perlinger, con el director del Puerto señor Angel O. Bonazzola y otras caracterizadas personas y representantes de la banca y el comercio, cambiando ideas acerca del programa de agasajos a desarrollarse. También el señor Smiles con el mismo fin, concurrió a la Casa de Gobierno. Todo hace asegurar que serán dignamente recibidos en ésta los marinos británicos.

La Suprema Corte de Justicia adoptó diversas resoluciones

La Suprema Corte de Justicia en su reciente acuerdo adoptó las siguientes resoluciones:

Permisos concedidos:

Conceder al Juez de Paz de Esmeralda el permiso que solicita por el término de quince días a contar desde el veinte y tres del corriente y encargar el de igual categoría de Zenón Pereyra para que atienda su despacho mientras dure la licencia acordada.

Conceder al Juez de Paz de Ciusellas el permiso que solicita sin goce de sueldo por el término de 2 meses a contar desde el 1ro. de Mayo próximo, por razones de salud y encargar de su despacho al Juez de Paz de Chañar Ladeado mientras dure la licencia acordada.

Conceder al Juez de Paz de Ciusellas el permiso que solicita por el término de 15 días a contar desde el 23 del corriente y designar al de Angélica para que lo reemplace durante su licencia.

Conceder al Auxiliar del Registro General de la 2da. Circunscripción Sr. Vicente Gayetano el permiso que solicita por el término de 6 meses sin goce de sueldo, contados desde el 15 del corriente.

Conceder al Auxiliar del Registro General de esta Capital en razón de la causal invocada, Sr. Tomás A. Taboada el permiso que solicita por el término de 20 días a contar desde el 9 del corriente.

Conceder al Secretario del Juzgado de Paz de Jobson (Vera) Sr. Pedro José Milesi, sin goce de sueldo al permiso que solicita por el término de dos meses, a contar desde la fecha, teniendo en cuenta la causal invocada.

Conceder, por razones de salud como lo comprueba con certificado médico adjunto al ordenanza del Juzgado de Paz Letrado de la 3ra. Sección de esta ciudad, Sr. Aniceto Núñez el permiso que solicita por el término de 4 meses, sin goce de sueldo, a contar desde el 21 de Febrero ppdo., y nombrar en su reemplazo, y con su sueldo al Sr. José Logobuco, propuesto por el Juez Dr. Gallino.

Habiendo desaparecido la causal por la que se le concedió la licencia solicitada al señor Héctor Didier, escribiente del Juzgado de Instrucción de la 2a. Nominación de esta ciudad, como lo manifiesta en su nota dirigida a esta Corte de fecha 3 del corriente, reponer en posesión de su puesto al señor Didier, debiendo cesar en sus funciones el señor Mario Palmieri.

Medidas disciplinarias. —

Aplicar al Juez de Paz de Totoras una multa de cien pesos por haber dejado de cumplir una obligación impuesta por la ley y por haber faltado a la verdad en su informe.

Destituir de su empleo al ordenanza del Juzgado del Crimen de la 3a. Nominación 2a. Circunscripción Judicial Don Leopoldo Cardona, en virtud de su conducta que lo inhibe para continuar en el desempeño de su empleo.

—Recomendar al Sr. Secretario del Juzgado Seccional de Jobson (Vera) en lo Civil y Comercial para que levante el sumario correspondiente en la que la del señor José Luis Zanutti al el Juez de Paz de Romang, debiendo el denunciante costear los gastos de traslado del señor Secretario sumariante.

Solicitan un maestro para la Escuela de Desvío 282

En Desvío Kilómetro 282, Ferrocarril Santa Fe, funciona una escuela nacional a la que concurren 41 alumnos radicados en aquella zona. Pero allí hace falta un maestro más. Los vecinos han realizado recientemente una reunión resolviendo realizar las gestiones que corresponda para que sea nombrado. A tales fines han dado ya los primeros pasos. Ayer han dirigido una solicitud a la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales con sede en esta capital, pidiendo el nombramiento del maestro que tanta falta hace.

La Inspección atenderá esta solicitud y se nos dice que se hará lugar.

Demás está decir que con ello se llenará una sentida necesidad en la escuela a que nos referimos.

CASA DE GOBIERNO

A la Casa de Gobierno concurrieron el gobernador doctor Molinas y sus ministros de Gobierno, doctor Furno y de Hacienda, Ing. Casella.

El ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega, es esperado de Las Rosas, para donde partió el sábado a última hora.

En los Ministerios. —

En los Ministerios no se suministraron informaciones para la prensa, expresándose que no se habían producido novedades.

UNIVERSITARIAS

Partido Acción Reformista

El comité ejecutivo del Partido Universitario Acción Reformista ha resuelto informar a sus afiliados a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar mañana, miércoles a las 11 horas, en el café Tokio, calle San Martín (frente a la agencia de La Prensa, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Lectura del acta. Actitud del Partido frente a la intervención de la Universidad. Renovación de autoridades. Sagitario. Asuntos varios.

Se encarga puntual asistencia.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor español Arantza Mendi, rieles, FF. CC. del Estado.

A la carga: ..

Vapor norteamericano Munerie, rollizos, La Forestal Arg.

Vapor alemán Werner Vinnen rollizos, José Giammaria.

Vapor brasileño Claudia M., cereales, Luis Dreyfus.

Vapor griego Ioannis M. Embiricos, idem, Bunge y Born.

CABOTAJE

A la carga:

Vapor nacional Bristol, harina.

A la descarga: ..

Lancha nacional Georges, varios; lancha nacional San Francisco Javier, varios; vapor nac. Marolia, varios; lancha nacional Enea, varios; vapor nac. San Martín, idem.; lancha nacional J. B. Sarsotti, madera; lancha nacional Sarsotti No. 2, madera, lancha nac. Sarsotti No. 6., carbón; vapor nac. El Plata, sal; vapor nac. Doña Angela M., tambores vacíos; vapor nacio Emma Rosa, idem.

Administración Municipal

Poca actividad se ha registrado en el día de ayer en las oficinas municipales. El Intendente Comisionado, doctor Diez Rodríguez, no concurrió a su despacho, haciéndolo sus secretarios.

Los propietarios de automóviles

Concurrió en las horas de la mañana de ayer una delegación de propietarios de automóviles a la Municipalidad, entrevistándose con el secretario Echarte Iriondo. Solicitó la delegación una nueva prórroga para el pago de las patentes de automóviles, expresando que no están en condiciones de poder cumplir ahora. El funcionario municipal les manifestó que pondría la solicitud en conocimiento del Comisionado para su resolución.

Arreglo de calles. —

El Departamento de Obras Públicas ha recibido orden de proceder a efectuar obras de mejoramiento en varias calles de los barrios que se encuentran en mal estado.

Inspección General. —

La Inspección General ha procedido en el día de ayer a inspeccionar los mercados para constatar si se cumplen o no las ordenanzas vigentes. Ha procedido a decomisar artículos que no estaban en las condiciones debidas para el consumo, notificando a los vendedores que de constatarse otra vez esa infracción, se les aplicará la multa que corresponda.

AYER SE FIRMO EL DECRETO

El primer domingo de Mayo

EL TEXTO

Convocando a elecciones complementarias, tal cual se había anunciado, el Poder Ejecutivo dió anoche por intermedio del Ministerio de Gobierno, el decreto esperado con interés. Dice así:

"Santa Fe, Abril 23 de 1934

Vista la comunicación pasada por la Junta Central de Elecciones, referente a los comicios realizados el día 11 de marzo ppdo., y resultando de las mismas que se han anulado las actas correspondiente a: La Capital, Mesa 2, Circuito 11, Sección 6a., en la parte relativa a los legisladores, concejales titulares y suplentes, y consejos escolares de distritos; en la Mesa 3, Circuito 12, Sección 6a., en su totalidad y en la Mesa 6a., Circuito 8, Sección 4a., en la que se refiere a elección de concejales titulares y suplentes y consejos escolares de distritos. Y las Mesas 1 y 2 del Circuito 234 de San Antonio de Obligado, departamento General Obligado.

Corresponde convocar a elecciones complementarias para elección de legisladores en las Mesas 2 y 3, Circuito 11 y 12 de la sección 6a., de La Capital y las mencionadas del Departamento General Obligado.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 36, inciso 2 de la Constitución Provincial y 58 de la Ley Electoral vigente. El Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o.— Convócase a elecciones complementarias para que el domingo 6 de mayo próximo, los ciudadanos inscriptos en el registro cívico provincial, elijan: en la Capital, Mesas 2 y 3, Circuito 11 y 12 de la Sección 6a., dos senadores, uno en reemplazo de Carlos A. Pita, cuyo mandato termina y otro por aumento; tres diputados, uno en reemplazo de Rodolfo Reyes, cuyo mandato termina y dos por aumento. En el Departamento General Obligado, Mesas 1 y 2 del Circuito 234 de San Antonio de Obligado, dos diputados, uno en reemplazo de Delfor Contreras, cuyo mandato termina y otro por aumento.

Art. 2o.— Pásese copia del presente decreto al señor Intendente Comisionado de la Ciudad de Santa Fe, a los efectos de la convocatoria a elecciones de intendente, concejales titulares y suplentes y Consejos Escolares de distritos de las mesas anuladas.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — L. MOLINAS; A. Furno.

Los Legisladores por Partidos Políticos

Realizada la proclamación de los Legisladores a cada partido le ha correspondido estas bancas:

Demócratas Progresistas, 7 senadores y 26 diputados.
Unión C. Radical de Santa Fe, 1 senador y 4 diputados.

Los M. de Hacienda y Agricultura de la Nación Pasarán por Esta Capital

Se nos informa que a fin de mes pasarán por esta Capital los Ministros de Hacienda de la Nación señor F. Pinedo y de Agricultura señor Luis Duhau, en compañía de otras personas conocidas representantes de la banca y ganadería.

Se agrega que la visita de los Ministros es con el fin de conocer personalmente la situación de la ganadería y recopilar antecedentes en el Norte de la Provincia y en Entre Ríos. Visitarán los más importante establecimientos agrícolas-ganaderos.

Los Inspectores de Impuestos Internos de la Nación

En una edición anterior hemos informado de que habían llegado varios inspectores de impuestos internos de la Nación. Sabemos ahora que la misión que les trajo a ésta, es realizar una inspección que, con frecuencia realizan, de acuerdo a las instrucciones de la Superioridad.

Ayer estuvieron en Paraná en idéntica tarea. En ésta han visitado la Oficina de Impuestos Internos tomando nota de su acción y la forma como se cumplen las leyes.

LA CELEBRACION DEL 1o. DE MAYO

Las entidades representativas de los obreros y el Partido Socialista, llevan adelante los preparativos para la celebración del 1° de Mayo próximo.

Desde ya han quedado organizados diversos actos públicos, entre los que se cuenta una velada organizada por la Biblioteca Emilio Zola, que se llevará a cabo el día 30 del corriente en el salón teatro Roma Nostra.

El Partido Socialista ha dejado todo listo para el mitin que tendrá lugar en la Plaza España y en el cual harán uso de la palabra diversos oradores del partido.

Centro Pro - Escuelas

La C. D. del Centro Pro Escuelas Nocturnas nos encarece hagamos conocer a los interesados que esta tarde a las 17.30 horas se realizará una asamblea en el local del Centro Comercial, San Martín 2465.

EL INMEDIATO POLITICO

No se Trata de un Ensayo ni Mucho Menos

EL TITULO HA SALIDO ASI COMO HA SALIDO, sin pedir permiso. Y la enorme gravedad de su forma nos ha cohibido tanto, que hemos necesitado advertir de inmediato a nuestros lectores de que no se trata de un ensayo ni mucho menos.

No vayan a creer que semejante puerta, abre el paso a disquisiciones filosóficas sobre trascedentales problemas de la humanidad.

Nada de eso.

II

VIENDO BIEN LAS COSAS, ESTAMOS A POCOS pasos de acontecimientos que bien pudieran modificar aunque sea en parte, la situación política del país.

La iniciación del período de sesiones del Congreso de la Nación, puede y debe significar algo más que el cumplimiento de una costumbre. Por otra parte, se le está brindando al señor Presidente de la República, el pretexto conveniente para poner término al estado de sitio, que como todos sabemos, es una cosa que sube y baja, se pone y se quita, de acuerdo a pretextos.

Ahora que hay un pretexto para sacarlo, ¡por qué estamos en estado de sitio!, bien hay un pretexto para hablar sobre las cosas que pueden o quieren hacerse desde el Gobierno.

Nosotros los Argentinos, como la mayoría de los pueblos, formamos un conglomerado de personas, a las cuales les gusta oir hablar del porvenir.

Por eso tienen tanto éxito entre nosotros los gitanos.

III

EL MENSAJE PRESIDENCIAL, COMO LA LECtura de las líneas de las manos, puede anticiparnos una enorme cantidad de acontecimientos que habrán de llegar y que desde ya quisiéramos estar viviendo.

Supongamos que el señor Presidente comienza la lectura de las líneas del mensaje. ¡Pues ha comenzado la revelación del futuro!... Con absoluta claridad, iremos viendo poco a poco qué es lo que nos va a ocurrir.

Sabremos si habrá viajes al extranjero, si habrá herencias de mando, si se producirá alguna alianza de partidos políticos, etc., etc. También es posible que sepamos si volverán o no las clausuras.

Todo esto, es sumamente interesante. Más que interesante, entretenido.

Y hay motivos de sobra, para permanecer ansiosos, en una insatisfecha expectativa.

VI

TAMBIEN VALDRA LA PENA SABER QUE ES lo que piensa hacer el Congreso. La experiencia nos enseña que los Congresos, no constituyen organismo originariamente destinados a cumplir gallardamente con su función, salvo rarísimas excepciones. Si ha habido pueblos donde a los ancianos los mataban, y otros donde se les utilizaba para fundar academias, también los hay donde se les envía al Senado.

De todo lo que ha dicho Mussolini en los últimos tiempos, aquella frase destinada a los señores senadores del mundo, ha sido sin duda una de las más acertadas.

Descartemos pues al Senado. No perderá la cordura, la moderación y el reposo.

Seguirá en su rol.

V

CONFIEMOS ENTONCES EN LA CAMARA DE Diputados. Pero... ¿quiénes están allí?... Los partidos opositores, son minorías. Los partidos que realmente pueden decir algo, son dos: Los dos partidos que en las elecciones del 8 de Noviembre de 1931, estaban decididamente en contra de la combinación electoral preparada por el extinto General Uriburu.

Estando en minoría, frente a una nueva mayoría genuflexa, ¿qué les queda por hacer?...

No los dejarán hablar.

IV

NADA HAY QUE ESPERAR PUES, DE EXtraordinario, por el lado del Congreso. ¿Entonces?... Confiemos en que el manifiesto del doctor Alvear al país, manifiesto que EL ORDEN anuncia en su edición de hoy, según acabamos de enterarnos, sea por lo menos una nota sensacional.

Entonces recién hablaremos seriamente del inmediato político.

Por ahora, hemos cumplido con el deber de nuestra charla.

De UNO a SEIS

1

VAMOS A CHARLAR HOY, porque las andanzas de Trotzky nos han traído el recuerdo de dispersas lecturas, sobre la figura grande Vladimiro Ilitch Lenín. Desde un rincón de la redacción, dijimos cierta vez, puede verse el desfile del mundo y sus hombres. Y dejar, como lo quería un crítico amigo, que la "velada transcurra en la admiración de la ajena gloria y en la incertidumbre de la propia fuerza".

Siempre hay algo en nosotros preparado para las mejores empresas. Titubeos e indecisiones, amortiguan la marcha. Pasan los años que no esperan. Ligaduras sentimentales, que tal vez pueden disculparse, son unas veces las que embotan las armas. Y otras veces, estas pequeñas y grandes miserias materiales que forman el coro de la tragedia posible.

Así como nos detiene a menudo el espectáculo del hombre digno de ser temido por la fuerza de sus odios así también nos detiene el espectáculo del hombre digno de ser amado por la fuerza de su amor a la humanidad.

Querer al hombre, por encima de todo. Enseñarle el camino, aún contra su voluntad.

Saber decir siempre: Ya comprenderá. ¡YA COMPRENDERA!...

2

ENTRE LOS MUCHOS ESCRItores que vivieron cerca de Lenín y que han referido sus recuerdos, figura Gorbunof, secretario del Consejo de Comisarios del Pueblo.

"Querría contar —dice Gorbunof— cómo Vladimiro Ilitch recibía a los obreros, a los campesinos y en general, a todos los que simpatizaban con el régimen soviético. Vladimiro Ilitch poseía la facultad asombrosa de conocer, sin salir del Kremlin, todo lo que pasaba fuera de sus muros. Iba a buscar sus informaciones a millares de fuentes. Sabía llegar al corazón de cuantos se le acercaban. Sacaba siempre de sus interlocutores las cosas precisas que necesitaba. Sus conversaciones con los campesinos y los obreros que venían a verle, le permitían tomar el pulso a la vida"...

¡Tomar el pulso a la vida!...

Imaginad a este hombre, lleno de amor para los hombres, asistiendo a la vida como a un enfermo.

Había que curar la vida de los hombres.

3

SE DIO ENTERO A ESTA PAsión. Se dió entero, buscando en realidad el agotamiento de sus fuerzas, de sus energías.

Debió sentirse noche a noche, como quemado por el inmenso desgaste. Leño crepitante, que se iba consumiendo, matando con sus llamas el frío del egoísmo que todavía azota a la humanidad.

Cuenta Gorbunof que sabía descubrir a través de las palabras de campesinos y obreros, los cambios imperceptibles operados en la correlación de las fuerzas de clase y, apoyándose en los hechos que le comunicaban, sabía siempre en el momento oportuno, fijar las líneas a seguir ante un problema. Poseía una intuición sobrehumana, sus últimas orientaciones las dictó estando ya enfermo, en la cama y aislado del mundo exterior. Este instinto para sorprender los menores cambios de la vida, es uno de los rasgos más sorprendentes del genio de Lenín. La lógica de Lenín, su convicción apasionaba, conquistaban a todo el mundo. Durante los primeros meses de la revolución, se presentaban constantemente en el Smolny obreros y campesinos a quienes las campañas de los mencheviques y los social-revolucionarios desviaban de los Soviets. Después de escuchar a Vladimiro Ilitch, se iban convencidos y entusiasmados, dispuestos a morir por la causa.

4

ESTA EXALTACION DE LA personalidad de los individuos que dirigen o han dirigido un esfuerzo de lucha, puede ser y muchas veces es peligroso.

Lo entiende Gorbunof así y lo recuerda para justificar su actitud.

"Nosotros —dice— no estamos acostumbrados a exaltar la significación del individuo. Pero el genio de Vladimiro Ilitch, encarna el genio de la clase obrera. Lenín no es inmortal porque fuese grande, sino porque representa el corazón, el espíritu y el genio colectivo y la voluntad de las masas; su penetración sabía atalayar todos los destinos de la humanidad; era duro como el acero y dulce como un padre; analizaba los problemas mundiales más complicados y era, al mismo tiempo, claro, sencillo e inteligente hasta para los niños".

5

CLARA ZETKIN, MUERTA NO hace mucho tiempo en Moscú, decía por su parte de Lenin, a quien conoció muy de cerca en las horas de la lucha: "Lenin era el jefe indiscutido de un partido que había marchado a la cabeza de los campesinos y los proletarios, trazándoles el camino y señalándoles los derroteros de su lucha por el poder y que ahora, sostenido por la confianza de esas masas, gobernaba al país y ejercía la dictadura del proletariado. En la medida en que puede serlo un individuo, Lenín era el guía y el caudillo de aquel gran imperio transformado por la revolución en el primer gran Estado obrero y campesino del mundo".

Todo esto era Lenin, pero, ¿cómo lo era?...

El poema de su bondad, está dicho en libros de prolija documentación, en los cuales la palabra emocionada de los recuerdos, pone tintas de amor inconfundibles.

6

PARA MUCHOS HOMBRES del mundo, cerrados a la comprensión, tal vez porque vibró en sus oídos la buena palabra, Lenín asume los contornos de un ser fabuloso, temible, erizado de peligros.

No recuerdan sin duda quienes se guardan dentro de su propia ignorancia, lo que la historia, que ha sido hecha siempre por los poderosos, no ha podido ocultar. ¿Qué era Rusia antes de ser ese primer gran Estado de obreros y campesinos?...

Los obreros y campesinos del mundo, pueden tratar de recordarlo.

NO ALMUERCE SIN LEERME

1

ES UN HOMBRE TAN AMARGO, QUE SUS AMIGOS SE sorprenden de que tenga ingenio. Creen que la amargura es incompatible con la industria azucarera.

2

NO HA DESCUBIERTO AMERICA NI HA INVENTADO LA pólvora. Por eso se lo pasa las horas, descansando en las esquinas o charlando en los cafés.

Algún día, hará algo.

El no ha perdido todavía la confianza en sí mismo.

Sus amigos tampoco, porque nunca la tuvieron

3

"SEA QUIEN SEA EL QUE VACILE EN HACER CAER LA cachiporra con fuerza y con destreza, es absolutamente incapaz de tomar parte alguna en el Gobierno de un Estado moderno".

Este párrafo de Bernard Shaw, en las aventuras de la niña negra que buscaba a Dios, debe haber sido leído por nuestros jóvenes legionarios.

4

UN HOMBRE ESTA EN UNA HABITACION. LO MATAN DE un balazo. En una habitación vecina hay otro hombre. Y en otra habitación vecina también, un hombre más.

La policía detiene a los dos. Ambos niegan haber matado al que estaba solo.

Según las autoridades de la Facultad de Derecho, corresponde meter presos a los dos, por homicidio.

Esta magnífica lección es la que se ha dado con motivo del examen de dos alumnos, uno de los cuales "metió la mula".

Se condenó a los dos a rendir de nuevo.

¡Pero había un inocente!... Parece que eso carece de importancia.

5

PROFESAMOS UNA SINCERA ADMIRACION POR LAS PEÑAS LITERARIAS. Así, con mayúscula.

¿Por qué lo duda?...

6

LOS SASTRES HAN FALSEADO LA REALIDAD FISICA DEL mundo. Desnudad a los hombres y tendréis una humanidad distinta de la que aparece por las calles.

Las hombreras, los rellenos, las musculaturas adulteradas y las cinturas esbeltas, desaparecerán.

El Orden

SANTA FE, MARTES 24 DE ABRIL DE 1934.

Un Camino que Reclama una Urgente Reparación

Nuestro corresponsal en Las Avispas, departamento San Cristóbal, en correspondencia publicada ayer, se hace eco de las lamentaciones de los pobladores de aquel distrito, seriamente perjudicados por el estado de intransitabilidad en que se encuentra la única carretera con que contaban para su intercambio de productos y comunicaciones en dirección a Huanqueros.

Ese camino que lleva apenas tres años de uso público, se ha ido destruyendo por la acción de las lluvias, del tiempo y del tráfico, sin que se hayan practicado en el mismo trabajos de conservación de ninguna especie, pese a su elevado costo sufragado por dineros del fisco.

Las alcantarillas de desagües se encuentran destruídas en gran parte y los terraplenes cortados en varios trechos, haciendo muy dificultoso el tránsito de vehículos por su tramo, el que se hace imposible cuando llueve.

Por otra parte las obras iniciadas para el camino de Las Avispas a Ambrosetti, han desaparecido, quedando como únicos rastros de ellas, según lo expresa el corresponsal, una senda perdida y totalmente intransitable.

En el distrito existen numerosos agricultores que han quedado completamente aislados, imposibilitados para transportar sus productos dado el estado en que ha quedado la única arteria vial con que contaban, especialmente después de las grandes lluvias últimas.

Los propietarios de tierras cultivables en aquel paraje, se lamentan de este estado de cosas, pues no consiguen colonos que se decidan a radicarse en ellas y sembrarlas, no obstante la probada fertilidad exhuberante de las mismas, por considerar las dificultades con que se tropezaría mientras no se reparen los caminos, para hacer llegar trilladoras a esos campos y para el transporte de los productos después.

Se trata de un distrito donde existen agricultores y hacendados que necesitan un mejor servicio de vialidad, para el éxito de las explotaciones a que se dedican y a quienes se ha dejado en completo olvido a este respecto.

Lo más censurable es que se estén dejando destruir obras ya existentes que han demandado importantes inversiones de dineros públicos.

Es necesario que la Dirección Nacional de Vialidad o la repartición análoga de la provincia, en su defecto, contemplen la situación de esos pobladores y se preocupen, sin mayores dilaciones, de solucionar el grave problema que tan seriamente los afecta.

El único medio de propulsar el progreso de esas apartadas zonas de la campaña santafecina y estimular a los hombres de trabajo en ellas radicados, es la construcción de buenos caminos que facilite y abarate el transporte de su producción a los mercados de consumo, pero parece que los gobiernos no se preocupan con el interés y celo deseable de realizar esas obras o, por lo menos, de cuidar y conservar las ya existentes.

El caso de los caminos de Las Avispas es típico, como exponente de la despreocupación administrativa, pero, no nos extraña porque, la responsabilidad de tanta desidia incumbe en este particular a la administración nacional, que tan poco se cuida de lo que pueda necesitar nuestra provincia, no obstante ser una de las que en mayor proporción contribuyen a la formación del erario federal.



POCO A POCO

LA JUNTA CENTRAL DE ELECCIONES, HA PROCLAMADO ayer a los legisladores, concejales e Intendentes Electos en los comicios del 11 de Marzo.

Faltan solo los Intendentes de Rosario y Santa Fe y los legisladores de General Obligado.

En Rosario, la proclamación será hecha por la Junta Electoral Municipal. En Santa Fe, lo hará la Junta Central de Elecciones, después de las elecciones complementarias. Lo mismo ocurrirá con los legisladores de General Obligado.

* * *

VAMOS SALIENDO POCO A POCO DEL PANTANO. ¡Y MIren que ha sido necesario cinchar de firme, para que la pesada carreta se moviera!... Entre una cosa y otra, habrán pasado dos meses desde la elección, y no se habrá puesto término a este largo proceso, cuyo final más o menos se adivina.

* * *

MIENTRAS LA JUNTA SIGUE ASI, POCO A POCO, CUMpliendo sus funciones, en medio de la protesta, la indiferencia, el excepticismo o el buen humor de la gente, por otra parte, las fracciones que concurrieron a la lucha continúan moviéndose según sus aspiraciones y según su criterio con respecto a la tarea realizada.

Ya no vale la pena hablar de las acusaciones. Lo importante ahora, es señalar algunos de esos muchos rumores que se recogen en la calle.

* * *

SE DICE, POR EJEMPLO, POR BOCA DE CONOCIDOS "MENchaquistas", que si no se apresura la entrega de la Intendencia Municipal al doctor Menchaca, promoverán un desorden que motivará la Intervención Nacional.

Esto de desórden, es una expresión nuestra.

Ellos no dicen desórden. Dicen revolución.

Desde luego que no se trata de nada serio.

* * *

POR SU PARTE LOS PARTIDARIOS DE LEGUIZAMON, SE enteran de que se ha convocado a elecciones complementarias en una mesa y dicen:

—Con una sola mesa no tenemos nada qué hacer. Entonces nos gana Menchaca.

—Así será.

No importa. No va a durar dos días en la Intendencia. Al día siguiente lo vamos a sacar. Ya verán...

* * *

ESTA FACILIDAD DE PALABRA, HASTA AHORA SOLO ES facilidad de palabra, no deja de llamarnos la atención. Pone en evidencia cómo ha penetrado en el pueblo la confianza con respecto a las revoluciones o revueltas, que no es lo mismo.

Se hacen, no se hacen, se organizan, se suspenden... ¡Cualquier cosa!...

Una revolución es cosa muy sencilla ahora para cualquier santafecino. No le agrada un cosa: Listo: ¡Me hago una revolución!

Pronto va a haber profesionales de la revolución. Mercenarios dispuestos a engancharse para conspirar y tirar tiros.

No será extraño, entonces, oir invitaciones como ésta:

—Te invito para hacerle una revolución al Intendente.

—Esta noche no puedo ir. Estoy comprometido.

—¿Algún baile?...

—No. Le hacemos otra revolución al Comisario de Ordenes.

—¿Y mañana?...

—Todavía no sé. En todo caso, sinó tengo compromisos, te avisaré.

Isidro Hamlet



—To be or no to be; ¡that is the question!...

En letras de molde

por A.B.C.

A

NOS ESCRIBE UNA MAESTRA, con motivo del comentario que en este mismo lugar hiciéramos hace algunos días, sobre las variantes de la enseñanza en nuestras escuelas.

Una maestra, no es sin duda el magisterio. Queremos decir que sus palabras sin ser agresivas, no significan la posibilidad de una agresión de todas las maestras. Y si hubiéramos de juzgar por una sola carta, indudablemente nos encontraríamos a nosotros mismos en mejor posición desde que ella nos escribe.

Entendamos las cosas.

La maestra que nos escribe, ha terminado de leer nuestro comentario, se ha sentido francamente desconforme y ha empezado su carta.

Cuando se decidió a escribir, tronaba contra nosotros. Le parecíamos unos iconoclastas absurdos a los cuales había que dar una lección para que se quedaran quietos. Cuando se encontró delante del papel y con la pluma en la mano, ya casi sonreía pensando que en el fondo, no éramos tan malos y que alguna razón teníamos. Y por último, al poner la firma, estaba firmando la expresión de su conformidad con nosotros, aunque buscándole disculpas a los errores actuales de la enseñanza.

B.

LO QUE LE HA MOLESTADO más, por lo que se deduce de su carta, es el párrafo que le robamos a un humorista porteño. Párrafo que pusimos entre comillas, de donde se deduce que el robo era venial.

Y precisamente nosotros citamos aquel párrafo, porque estaba contenido en él, en forma bastante clara, el pensamiento que íbamos a desarrollar.

La enseñanza en las escuelas, es en la actualidad, una abrumadora mezcla de cosas tan incompatibles las unas con las otras y tan inútiles en su mayor parte que sobran motivos para asombrarse que se preocupan los directores de la enseñanza en procurar que los chicos sepan hacer cajitas de cartón, aunque no se les aclare el camino en el aprendizaje de la escritura y la lectura.

E insistimos; en las escuelas no se enseña a escribir. Se enseña a lo sumo a dibujar las letras y a leer esas letras bien o mal dibujadas. Después de eso, se considera que el niño ya no es analfabeto. Entonces se le enseña lo de los triángulos, la Instrucción Cívica, etc., etc.

Sale el muchacho de la escuela y encara la vida sin cimientos. Es una pobre bolsa de inútiles vaguedades dispersas.

C.

YA DIJIMOS LOS OTROS DIAS que debiera enseñarse a los niños no a dibujar letras, sino a escribir, a redactar. Que aprendan a construir párrafos, a expresar ideas. Que penetren en los fáciles secretos del manejo de las palabras.

Escribir bien dejando a un lado la buena o mala letra de los chicos, es mucho más importante que abrumar a las criaturas con una enorme cantidad de horas dedicadas a tonterías que no reportan ningún beneficio y que es tiempo que se les roba a los alumnos.

Pregunte la maestra a muchos profesionales respetables, cómo andan de redacción. Y averigüe quién tiene la culpa de esa falta de base fundamental en la preparación de esos profesionales.

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

MOVIMIENTO GENERAL DE FONDOS DE LA TESORERIA GENERAL, DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO 1934. - (ARTICULO 97, INCISO 9o. DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL)

INGRESOS

EXISTENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1933.

Detalladas en balance anterior ...			$ 825.170.33

EJERCICIO AÑO 1933

RENTAS GENERALES:

Recaudación impuestos ...	$ 2.045.832.77		
Devoluc. sobrantes partidas gastos ...	„ 37.597.24		
Bonificación compra títulos ...	„ 37.287.—		
Art. 7º. presup., cédulas ident., etc ...	„ 10.771.75		
Art. 10. presup., equilibrio financ. ...	„ 552.067.50		
Anticipo impuestos cerealistas ...	„ 182.590.29		
Anticipo imp. Molineros y otros ...	„ 22.759.83		
Letras de Tesorería, emitidas ...	„ 465.740.55		
Letras a pagar, por antic. impuestos ...	„ 1.120.507.76	$ 4.775.154.87	

CUENTAS VARIAS:

Decreto Junio 30/1924, Registro Gráfico ...		$ 366.50	

VARIAS CUENTAS DE TERCEROS:

Ley 2092 Jubilac. y Pensiones, Embarg. judic., depós. garan., vigilancia Policía FF. CC. ...	$ 431.941.64		
Fondo industrial de las Escuelas ...	„ 496.20		
Sueldos devueltos ...	„ 262.50		
Ley 2271 - Seguro Mutual Magisterio ...	„ 2.415.60	$ 435.115.94	

LEY 2157 - PAVIMENTACION CAMINOS:

Recaudación adicional C. Directiva y nafta ...		$ 132.569.37	

LEYES ESPECIALES:

Ley 2267 - Obras Públicas ...	$ 221.25		
Ley 2320 - Adquisición semillas ...	„ 4.25	$ 225.50	$ 5.343.522.18

EJERCICIO 1934

RENTAS GENERALES:

Recaudación impuestos ...	$ 12.961.633.10		
Devoluc. sobrantes partidas gastos ...	„ 1.900.97		
Art. 8º. presupuesto, produc. talleres, y granja ...	„ 559.72		
Art. 15. presupuesto, equil. financiero ...	„ 221.671.44		
Letras de Tesorería, emitidas ...	„ 284.349.19	$ 13.470.113.42	

VARIAS CUENTAS DE TERCEROS:

Ley 2092, Jubilc. y Pensiones, Embargo Judic., Depós. garantía vigilancia Policía FF. CC., etc. ...	$ 461.433.93		
Fondo Industrial Escuelas ...	„ 300.—		
Sueldos devueltos ...	„ 6.811.13	$ 468.545.06	

LEY 2157 - PAVIMENTACION CAMINOS:

Recaudación adicional C. Directa y nafta ...	$ 630.151.16		
Depósito garantía, obras ...	„ 56.053.77		
Letras de Tesorería, emitidas ...	„ 5.472.592.87		
Bonos 3a. Serie, dados en pagos ...	„ 17.400.—		
Retención intereses ...	„ 87.58	$ 6.176.291.38	

LEY - 2260 - DEUDA PUBLICA:

Retenido para C. de Educación, deuda C. Fomento ...	$ 21.971.25		
Títulos de la 1a. Serie, emitidos ...	„ 244.100.—		
Retención intereses ...	„ 2.144.44	$ 278.215.69	

EJERCICIOS ANTERIORES:

Ley 2092, Jubilac. y Pensiones, Embargos Judiciales, etc. ...	$ 9.697.25		
Servicio de la deuda ...	„ 315.—		
Deudas exigibles y flotante ...	„ 0.30	$ 10.012.55	

LEY 2168 - DESAGÜES:

Los emitidos ...		$ 95.550.—	$ 20.598.728.10
			$ 26.767.420.61

EGRESOS

EJERCICIO AÑO 1933

SUELDOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO:

Planillas de sueldos y exp. varios de gastos ...	$ 6.184.332.18		
Servicio de deuda ...	„ 378.510.95		
Honorarios R. Civil y devoluc. imp ...	„ 58.853.77		
Comis. Bco. Pcial., percep. renta ...	„ 110.180.16		
Art. 10. Presupuesto, equil. financ. ...	„ 82.407.84	$ 6.814.284.90	

CUENTAS VARIAS:

Letras de Tesorería, pagadas ...	$ 1.242.157.05		
Acuerdos, decretos, resoluc., etc. ...	„ 9.323.95		
Anticipo impuestos Cerealistas, (Reintegro préstamo) ...	„ 214.757.23		
Anticipo impuestos Molineros y otros (Reintegro préstamo) ...	„ 2.346.80		
Anticipo impuestos cervezas (Reintegro préstamo ...	„ 71.206.40		
Anticipo impuesto Wilson, Sons y Cía. (Reintegro préstamo) ...	„ 1.761.78		
Anticipo impuesto tabaco (Reintegro préstamo) ...	„ 36.890.—		
Anticipo impuestos fósforos (Reintegro préstamo) ...	„ 52.000.—		
Boletín Oficial ...	„ 52.—		
Consejo Educación, decreto mayo 18 de 1933 ...	„ 261.986.85		
Letras por pagar anticipo impuestos ...	„ 1.225.857.76	$ 3.123.340.92	

VARIAS CUENTAS DE TERCEROS:

Ley 2092, Jubilac. y Pensiones, Embargo Judic., depósitos garant. Vigilancia Policial FF. CC., etc. ...	$ 714.984.21		
Sueldos devueltos ...	„ 2.455.79		
Ley 2271, Seguro Mutual Magisterio ...	„ 747.61	$ 718.187.61	

LEY 2157 - PAVIMENTACION CAMINOS:

Anticipo imp. nafta (Reintegro préstamo) ...	$ 86.230.90		
Servicio de la deuda ...	„ 199.821.75		
Devolución impuestos ...	„ 370.50	$ 286.423.15	

LEYES ESPECIALES:

Ley 2267, Obras Públicas ...	$ 143.753.51		
Ley 2275, Contribuc. obras viales ...	„ 2.500.—	$ 146.253.51	

LEY 2260 - DEUDA PUBLICA:

Consejo Educación deuda C. Fomento, entregados ...		$ 100.000.—	

EJERCICIOS ANTERIORES:

Art. 5º. presupuesto, demanda judic. ...	$ 3.455.06		
Art. 6º. presupuesto, cancelac. créd. ...	„ 52.—		
Art. 8º. presupuesto, devoluc. imp. ...	„ 13.274.50	$ 16.781.56	$ 11.205.271.65

EJERCICIO AÑO 1934

SUELDOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO:

Planillas de sueldos y exp. varios de gastos ...	$ 3.244.801.63		
Servicio de la deuda ...	„ 2.500.—		
Devolución impuestos ...	„ 24.—		
Art. 8º. presupuesto, producido talleres ...	„ 707.70		
Art. 15, presupuesto, equilib. financiero ...	„ 2.92	$ 3.248.036.25	

CUENTAS VARIAS:

Letras de Tesorería, pagadas ...	$ 250.000.—		
Acuerdos, decretos, resoluc., etc. ...	„ 54.709.24		
Anticipo al Presupuesto 1934 ...	„ 74.071.72		
Anticipo Cerealistas, (Reintegro préstamo) ...	„ 491.962.20		
Anticipo impuestos Wilson, Sons y Cía. (Reintegro préstamo) ...	„ 6.543.29		
Anticipo Molineros y otros (Reintegro préstamo) ...	„ 23.991.12		
Consejo Educación, decreto mayo 18/933 (25 o/o recaudación) ...	„ 2.766.141.49		
Deudores varios ...	„ 244.77	$ 3.667.663.83	

VARIAS CUENTAS DE TERCEROS:

Ley 2092, Junta Jubilaciones y Pens., Embargos Judiciales, etc.	$ 602.173.52		
Fondo industrial de las Escuelas ...	„ 188.70		
Sueldos devueltos ...	„ 3.074.95	$ 605.437.17	

LEY 2157 - PAVIMENTACION CAMINOS:

Certificados obras e intereses ...	$ 319.036.22		
Artículo 26, gastos ...	„ 2.749.63		
Obras preparatorias ...	„ 11.781.11		
Letras de Tesorería, pagadas ...	„ 5.811.490.60		
Depósito en garantía obras ...	„ 124.948.02		
Quebranto bonos ...	„ 591.57		
Devolución impuestos ...	„ 29.—	$ 6.270.626.15	

EJERCICIOS ANTERIORES:

Ley 2092, Junta Jubilaciones y Pens., Embargos Judiciales, etc.	$ 94.709.70		
Servicio de la deuda ...	„ 9.661.47		
Art. 5º. presupuesto, demandas judic. ...	„ 5.845.06		
Art. 6º. presupuesto, cancelac. crédito ...	„ 499.—		
Deuda exigible y flotante ...	„ 242.290.19	$ 353.005.42	

CERTIFICADO DE LA DEUDA:

De la 1a. Serie, recibidos en canje ...		$ 55.000.—	

LEY 2168 - DESAGÜES.

Quebranto títulos ...	$ 5.719.37		
Certificado obras ...	„ 3.835.49	$ 9.554.86	$ 14.954.243.58

EXISTENCIA AL 31 DE MARZO DE 1934

RENTAS GENERALES:

En Tesorería General ...	$ 29.248.18		
En Banco Provincial Santa Fe, c/c. ...	„ 5.858.54		
En Banco Provincial Rosario, c/c. ...	„ 2.104.79		
En Banco Provincial Santa Fe, intereses desc. haberes Magis.	„ 20.000.—		
En Banco Provincial Rosario, intereses haberes desc. Magist.	„ 50.000.—		
En Banco Provincial Rafaela, intereses desc. haberes Magist.	„ 20.000.—		
En Banco Boston Bs. As., c/c. ...	„ 1.668.24		
En Banco Boston Bs. As., serv. cupones ...	„ 42.151.65		
En Banco de la Nación Argentina, Rosario, convenio Chemical Bank Company ...	„ 23.280.85	$ 194.312.25	

RENTAS GENERALES EMBARGADAS:

En Banco Provincial Santa Fe ...		$ 42.036.34	

CUSTODIA MUNICIPALIDADES Y COMISIONES FOMENTO:

En Banco Provincial Santa Fe ...	$ 50.145.99		
En Banco Provincial Rosario ...	„ 15.535.49		
En Banco Provincial Rafaela	„ 454.28	$ 66.135.76	

FONDO INDUSTRIAL DE LAS ESCUELAS:

En Banco Provincial Santa Fe, c/c. ...	$ 5.538.20		
En Banco Provincial Rosario, C. Ahorros ...	„ 58.90		
En Banco Provincial Rafaela, C. Ahorros ...	„ 26.540.55	$ 32.138.65	

LEY 2157 - FONDO AMORTIZANTE:

En Banco Provincial Santa Fe, c/c. ...	$ 5.380.41		
En Banco Provincial Rafaela, c/c ...	„ 50.000.—		
En Banco Boston Bs. Aires, c/c. ...	„ 2.582.48		
En Banco Boston Bs. Aires, serv. y garant. ...	„ 184.209.19	$ 242.172.08	$ 607.795.08
			$ 26.767.420.61

CONTADURIA GENERAL, Abril 17 de 1934.

Vº. Bº.
AUGUSTO VOGLER (h.)
CONTADOR GENERAL

INTERVINE
LUIS COUDANNES
TESORERO GENERAL

MATIAS FI CHICCO
JEFE CONTABILIDAD

SE CONSTITUIRA UN TRIBUNAL MUNICIPAL

De muy buena fuente nos hemos informado que se constituirá el Tribunal Municipal que estudiará todo lo que se refiere a la elección Municipal en esta Capital, de acuerdo a lo que establece la carta orgánica.

En la actualidad ese cuerpo está formado por el Presidente del Concejo Deliberante, ahora Comisión Administradora Municipal cuya Presidencia ejerce el doctor Emiro Seghizzi, por el Juez de la tercera nominación doctor Ferrer y por el asesor de la Municipalidad.

Nada se sabe acerca de cuando se reunirá, pero tenemos entendido que debe esperarse el resultado de las elecciones complementarias.

Una Resolución del C. Comercial de Santa Fe

La actuación de la Junta Reguladora de Granos

El sábado pasado, en reunión celebrada al efecto, el Consejo Directivo del Centro Comercial de Santa Fe, considerando los resultados de la acción desplegada por la Junta Reguladora de Granos de la Nación, adoptó la resolución que se leerá a continuación, la cual, a los efectos expresados en la misma, fué notificada en copia íntegra a la comisión local dependiente de dicho organismo oficial.

Dice así la resolución:

Santa Fe, Abril 21 de 1934.

El Consejo Directivo del Centro Comercial de Santa Fe.

CONSIDERANDO:

1o.) Que la medida adoptada por el Superior Gobierno de la Nación al disponer la adquisición por el Estado de los productos agrícolas cosechados en el país, fijando precios mínimos superiores a los que regían en las zonas productoras y creando la Junta Nacional Reguladora de Granos, ha tenido efectos benéficos, tanto económicos como sociales.

2o.) Que la primera consecuencia de tal medida en la provincia de Santa Fe fué la determinación de los agricultores a levantar sus cosechas, después de haber anunciado el propósito de no levantarlas por considerar que los precios cotizados no permitirían resarcirse de los gastos de recolección y trilla; decisión cuyas graves consecuencias para la economía santafecina era fácil inferir del hecho de ser Santa Fe una provincia eminentemente agrícola y que por tanto tiene su primera fuente de riqueza en la agricultura.

3o.) Que la adquisición por el Estado de los productos de las cosechas ha permitido a los agricultores, en muchos casos, colocar sus productos a precios equitativos, dentro de la atmósfera de desvalorización reinante estimulándoles en la consecución de sus nobles labores y aclarando el horizonte oscuro que se mostraba a sus ojos.

4o.) Que los benéficos efectos de tal medida gubernativa han repercutido en el ambiente comercial y en la situación económica general de la provincia determinando una reacción favorable que ya ha comenzado a insinuarse promisoramente.

5o.) Que de no haber mediado la fijación de precios mínimos para los productos agrícolas y la adquisición de los mismos por el Estado, la aguda crisis económica que ha venido soportando el país habría sido agravada por la pérdida de las cosechas y el aumento de la desocupación forzosa, aparte de que la desmoralización de los agricultores habría sido factor decisivo en la suerte de nuestra principal industria.

6o.) Que no obstante estos plausibles esfuerzos del Gobierno Nacional y la sana inspiración que motivara la creación de la Junta Reguladora de Granos, hay que reconocer que en parte las funciones de la misma no han satisfecho plenamente el ideal perseguido.

a) Porque el productor, para operar directamente con la Junta Reguladora, debe ajustarse a la reglamentación de la Cámara Sindical de Cereales, cosa que no puede hacer casi ninguno en razón de que sus productos no corresponden a un tipo uniforme.

b) Porque no pudiendo la Junta recibir de inmediato el producto comprado y no contando el productor, en la mayoría de los casos, con tinglados u otros locales de almacenamiento, éste se ve precisado a vender su cosecha al acopiador que le recibe en el acto.

c) Porque al no recibir la Junta, de inmediato, el producto comprado (se conocen casos numerosos, de agricultores a quienes no se les ha recibido aún, no obstante haber transcurrido más de dos meses de la fecha de compra) los acopiadores del interior se ven precisados a suspender las operaciones, restando eficacia a la iniciativa oficial.

d) Porque escapa a la esfera de sus atribuciones la resolución de ciertas cuestiones y problemas que se relacionan estrechamente con su misión.

7o.) Que las opiniones vertidas por los interesados insatisfechos de los resultados de la iniciativa oficial no pueden desmerecer la labor de la Junta Reguladora, por cuanto no estaba en sus manos salvar los inconvenientes apuntados.

8o.) Que los productos adquiridos por la Junta Reguladora no han sido embarcados por Puerto Santa Fe como habría sido justo respecto de los comprados en su zona de influencia.

9o.) Que el Centro Comercial de Santa Fe, consecuente con los fines que persigue y le señalan sus estatutos, está en el deber de colaborar en la medida de sus medios, en la solución de todo problema que afecte los intereses a que se halla vinculado.

RESUELVE:

1o.) Hacer llegar hasta el Superior Gobierno de la Nación su reconocimiento por la prudente medida adoptada en amparo de la agricultura fijando precios mínimos, para los productos agrícolas, disponiendo su adquisición por el Estado y creando la Junta Reguladora de Granos como organismo oficial encargado de llevar a la práctica dicha iniciativa.

2o.) Significar la necesidad de la construcción de tinglados con capacidad suficiente para almacenar los productos comprados, como medida que ha de permitir la recepción inmediata, facilitando las operaciones.

3o.) Significar igualmente, la conveniencia de simplificar los trámites a que debe someterse el agricultor en sus relaciones con la Junta Reguladora, de manera, que al mismo se le ofrezcan, cuando menos, iguales comodidades que las ofrecidas por los acopiadores particulares en la realización de las operaciones de compra.

4o.) Expresar su anhelo de que los productos comprados por la Junta en la zona de influencia del Puerto Santa Fe sean embarcados por dicho puerto, exclusivamente.

5o.) Manifestar su convicción de que la persistencia del Superior Gobierno Nacional en sus propósitos de amparo a la agricultura — industria madre en nuestro país — ha de contribuir a acentuar cada día más la resolución favorable que ha comenzado a insinuarse en la situación económica argentina.

6o.— Expresar a la Comisión Nacional de Granos con asiento en Santa Fe, su reconocimiento por el empeño puesto al servicio de su cometido y encarecerle quiera hacer llegar hasta el S. Gobierno de la Nación, por el conducto que estime del caso, el pensamiento de este Centro Comercial manifestado en la presente.

Una Asamblea de los Camioneros



Aparecen aquí, reunidos en asamblea, los representantes del gremio de camioneros, que han solicitado ayer una prórroga para el pago de la patente municipal. Gente de trabajo, que soporta las consecuencias del malestar económico, debe ser atendida en sus deseos.

Escuela de Artes y Oficios de Las Rosas

Una información oficial hace saber que en el día de ayer se han iniciado las clases en la escuela de Artes y Oficios de Las Rosas, departamento Belgrano.

Ha sido nombrado, por decreto del Ministerio de Instrucción Pública, profesor de la misma el señor Antonio Navas.

Para fines del corriente mes quedarán terminadas las obras de mejoramiento que el Ministerio autorizó realizar en el edificio que ocupa el establecimiento citado. Se trata de refacciones varias y ampliación del local. Se quiere que la escuela de Artes y Oficios que nos ocupa no tropiece con dificultades de ninguna clase a los fines de que pueda llenar en forma amplia su misión.

EL PAGO DE LAS PATENTES

Mientras el P. Ejecutivo de la Provincia, no resuelva el nuevo petitorio que se le ha formulado para la prórroga del pago de patentes, éstas podrán ser abonadas sin multa conforme a la circular que acaba de distribuir la Dirección General de Rentas, cuyo texto es el siguiente:

"Señor fiscalizador. — Comuníquesele que las patentes pueden seguir percibiéndose sin multa hasta el día 26 del corriente. La tolerancia que se concede en estos días a los deudores de este impuesto tiene por especial objeto facilitar el pago a muchos que no pudieron hacerlo por razones no imputables a ellos.

Debe el señor fiscalizador apresurar el trámite de toda cuestión pendiente sobre patentes y activar con todo empeño la percepción, pues, tratamos de que no haya un solo contribuyente que deje de enterarse de que pasada la fecha indicada se procederá inflexiblemente al cobro por apremio.

Queda asimismo, el señor fiscalizador facultado para entregar desde el día 26 del corriente a los oficiales ejecutores las liquidaciones de patentes no abonadas.

Respecto de la clausura de los negocios q' no se hayan puesto en condiciones esta Dirección remitirá oportunamente las debidas instrucciones al señor fiscalizador. Salúdale atentamente. Napoleón Pérez".

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Segundo A. Cristina con Josefa Gonzálvez, argentina.

Miguel Romero Ponce con María Valentina Domínguez, argentina.

Nacimientos: Oscar Telmo, hijo de Jacinto Zapata y de Amelia Rojas; María Gladys, hija de Joaquín Méndez y de Cándida R. Benito; Juan Antonio, hijo de Juan Montenegro y de María E. Giorgini; María Delia, hija de Juan J. Dalla Fontana y de Delia M. Albornoz; Dora, hija de Miguel Montesano y de Emma Carini; Delfor Guadalupe, hijo de Estanislao T. Pavón y de María J. Mena.

Defunciones: Marcos Sequeira, argentino, 56 años; Pedro Albornoz, italiano, 60 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Pedro Molinas con, Flora Pereyra, argentinos; Luis Bertozzi con Orfilia Velázquez, argentinos; Ernesto Zuñino con Dora Vici, argentinos.

Nacimientos: Juan Ángel, hijo de Juan Tremo y de Amable Fabro; Luis Alberto, hijo de Humberto Cianchi y de Claudia Esther Sánchez.

Defunciones: Luis H. De Martini, argentino 45 años; Daniel Wuhl, arg. nat., 34 años; Roque Gutiérrez, arg. 23 años; Rubén Mario Domínguez, arg. 5 meses.